

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Conviene á nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de **DIARIO TOLEDANO** la componen aquellos elementos que integraron la Redacción de "El Eco Toledano", desde su fundación hasta su cesación en el mismo.

Del proyecto de aguas.

La reunión magna

A plazo fijo.

Tememos ya molestar la atención de nuestros lectores, al insistir uno y otro día acerca del proyecto de traída de aguas de Burguillos á Toledo.

Los hechos que continuamente se suceden, relacionados con este magno problema local, exigen de nosotros esta continuada insistencia, que muy pronto cambiará de aspecto, ó en el otro caso, se procurará seguir, por quienes correspondan, otra conducta diametralmente opuesta á la hasta aquí seguida.

Durante todo el verano pasado hemos venido clamando por que nos fuera devuelto de la superioridad, aprobado, el proyecto, y ahora nos encontramos con que se han hecho en él tales modificaciones, que se ha dado lugar á que se nos cierre el camino de llevarle á la práctica.

Noblemente es preciso confesar que el proyecto ha seguido unas vicisitudes, que no parece ser otra cosa sino que se han provocado adrede, para venir más tarde á imposibilitar su ejecución, acumulando sobre él trabas y más trabas.

No es que pretendamos vituperar, ni mucho menos, la competencia científica de aquellos que, por razón de su cargo, han intervenido en el examen y estudio del proyecto.

Pero esto no obstante, es innegable que existe un estado de opinión que, compulsada, corrobora estas modestas, pero sinceras apreciaciones que hacemos.

Por muy vedado que se nos esté el terreno de la ciencia en esta materia á que nos referimos, no ha pasado ni pasa oculto, ante nuestra vista, que se ha ejercido en contra del proyecto de traída de aguas una verdadera cruzada, de ruda y violenta oposición.

Las consecuencias de estos apasionamientos, mal reprimidos en los hombres, hacen originar trastornos incalculables.

Es una realidad, ya al alcance de muchos, que el proyecto de aguas, desde su primitiva presentación y entrega por la Defensora al Ayuntamiento, ha tenido enemigos.

Enemigos que, ocultamente unas veces, y otras públicamente, han exteriorizado su oposición sistemáticamente, y contra éstos es con los que hay que ir, y al hacerlo así, no ya rendiremos el tributo sagrado que merece la justicia, sino que, aún más, iremos en pos de la defensa de los intereses de Toledo.

Bien estaba que el proyecto se discutiera y fiscalizara, pero de esto, á lanzarse premeditadamente á impedir por todos los medios su ejecución, media tal abismo, que se hace imposible salvar cuando un pueblo consciente de sus derechos sabe imponerse.

Bajo estos auspicios, debe ventilarse esta tarde la cuestión en la junta magna, que se celebrará en el Ayuntamiento, convocada por la Asociación Defensora de Toledo.

Nosotros, ya lo decíamos ayer, somos partidarios de que se acuerde hacer un paréntesis en la sanción del proyecto por el Ayuntamiento, si éste va á resolver sin pleno conocimiento de causa.

Está bien que se pida á las Cortes voten una ley autorizando al Ayuntamiento para la traída de mayor cantidad de aguas; si éstas, como se asegura, existen en más cantidad que la concedida ¿no sería un solemne desatino que nos conformáramos con 18 litros por habitante, si en virtud de esa ley podemos alcanzar muchos más y con un gasto aproximado al que supone el proyecto, tal y como actualmente ha sido aprobado?

El Ayuntamiento tiene acordado discutir mañana, en la sesión que ha de celebrar, la aceptación del proyecto.

Aún es tiempo de dirigirse á él y hacerle en los debidos términos que se pueda, esta indicación ó ruego, de que nada haga interin se vote la citada ley.

Seguramente, en la reunión que esta tarde celebran las fuerzas vivas de Toledo, se acordará dirigir este ruego al Municipio.

Ahora bien, es opinión nuestra que en este caso debía hacerse el ruego á plazo fijo, para garantía de todos, de la población, cansada ya de tanto como se le viene hablando de aguas, elemento que, siendo para ella tan necesitado, está día por día malogrando sus esperanzas.

Vanidad.

No; la vanidad no termina ni con la muerte; ésta continúa después hasta en la tumba con toda su soberbia.

Allá, en el más apartado rincón del Camposanto, era ayer conducido el cadáver de una pobre mujer cuyo cuerpo era guardado entre cuatro tablas mal clavadas y sin más acompañamiento que aquellos hombres que la llevaron y la dieron sepultura en un mal hoyo abierto en las profundidades de la tierra, quedando allí sin más nombre, sin más señal que la ignorancia y el olvido....

Mientras que en gigantescos mausoleos, con letras de oro y fantásticas alegorías, duermen el sueño eterno otros que fueron más afortunados, que en aquellas piedras y sobre aquellos mármoles, quieren perpetuar su memoria ostentando pomposos títulos que fueron, pero que nada son, porque para la muerte no existen jerarquías, porque todos somos iguales, y á los que allí reposan, como á los que descansan bajo un montón de tierra, les reduce á la nada.

¿Para qué guardar así nuestro cuerpo, que nada vale sin el espíritu ni el alma! ¿Qué creéis que hay allí sino podredumbre, materia corrompida, nidos de roedores gusanos?

¿No es verdad que ese dinero se lo daís á la muerte y que, como limosna, para aquellos necesitados que mueren de hambre y de frío sería de más provecho así como para vuestras almas?

JOAQUÍN LUQUE.

DIARIO TOLEDANO se vende al público en el centro de periódicos de Ramón Garrido (Plaza de Zocodover), donde también se admiten suscripciones.

Academia de Infantería

Continúan en este Centro con extraordinaria actividad los trabajos de desinfección de los diferentes locales y dependencias, según informáramos á nuestros lectores en pasados números.

Cuantas medidas han sido adoptadas por las autoridades militares, y ejercidas con suma competencia y esmerulosa, por los doctos médicos de Sanidad militar Sres. Pérez Noguera y Casares, auxiliados eficazmente por el médico mayor de esta Academia señor Castillo, podemos asegurar que representan una firme garantía de que la enfermedad que ha motivado la suspensión de clases en este Centro, no volverá á reproducirse.

Como decíamos el sábado último, sólo quedan en la enfermería cuatro alumnos enfermos, que lo están ya tan benignamente, que muy en breve serán dados de alta.

Los alumnos que marcharon con permiso á sus casas, serán llamados para el próximo día 14, y todos ellos harán en esa noche su presentación en la Academia.

El día 15 darán principio, sin interrupción alguna, las clases suspendidas, y la vida de este Centro recobrará nuevamente su estado normal.

La corte del primado de España.

Con motivo de haber ordenado su eminencia reverendísima el cardenal Gaisasola, arzobispo de Toledo, que el Maestro de Ceremonias de la Catedral Primada vista durante el cumplimiento de sus deberes—así en la Metropolitana como donde quiera que el cardenal primado se halle—la sotana morada y roquete, ocurriéndonos la idea de excitar á quien corresponde para que se publique en tiras y en cromos, al igual que en Roma, todo el personal de la Corte Pontificia, incluso el Sumo Pontífice, una representación de cuantos servidores, artistas, prebendados, dignidades y prelado, constituyen la Corte del Primado de España, acompañando á esta obra en primer lugar, el retrato del cardenal arzobispo de Toledo.

Esta pequeña obra de arte sería elogiada y adquirida por los fieles y los peritos en las bellas artes, y de seguro pasaría como recuerdo histórico-artístico á formar parte de bibliotecas y colecciones de estampas curiosas.

Véase una lista de las personas y trajes que podrían figurar en la antedicha colección:

Portero-campanero.
Perrero.
Locunero-entonador.
Vara de palo.
Azul-a la Garnacha.
Porta-Cruz.
Porta-Guión.
Guía de carroza.
Pertiguero.
Vara de plata.
Sacristán.
Maestro de ceremonias.
Angel.
Acólito.
Seise.
Turiferario.
Cantante.
Macero capitular.
Beneficiado.
Capellán de Reyes.

Capellán de Mozárabes.
Canónigo.
Dignidad mitrado.
Obispo auxiliar.
Cardenal arzobispo en traje usual.
Cardenal revestido de pontifical.
Portero palatino.
Ordenanza vicarial.
Notario eclesiástico.
Macero cardenalicio.
Provisor eclesiástico.
Chaufeur.
Automóvil (con distintivos arzobispaes).

La variedad de vestidos, de época lejana algunos y otros del siglo XVI, harían de esta serie de cromos un documento histórico-artístico de interés innegable.

Ponga manos en esta obra quien pueda (y á nuestro juicio debe), y no se arrepentirá: antes bien, recibirá plácemes por su labor.

DE SOCIEDAD

Sepelio.

Esta mañana se ha verificado en la corte el entierro de la distinguida señorita Josefa Sánchez y Villarreal, culta profesora de instrucción primaria que, á los veintinueve años de edad, la muerte le ha segado un brillante porvenir en la carrera del Magisterio.

Tanto á la desconsolada madre de la finada, D.ª Natividad Villarreal, como á su tío, nuestro querido amigo D. Justo Villarreal, concejal de este Ayuntamiento, testimoniamos el pésame más expresivo.

De viaje.

Desde ayer, se encuentra en esta capital el laureado escritor y estimado compañero en la Prensa D. Luis Antón del Olmet, director de *El Parlamentario*, de Madrid.

Sea bien venido.

Ha salido para San Sebastián, donde reside su distinguida señora algo quebrantada de salud, el capitán profesor de esta Academia de Infantería, don Manuel Vierna.

De la corte llegó ayer á esta capital el ilustrado notario de Sonseca don Pilar Sánchez, en unión de uno de sus hijos.

Hoy ha salido para su residencia habitual.

Esta tarde ha regresado también de Madrid el diputado provincial Sr. Ledesma (D. Gregorio).

Cuento de la semana.

DE LA TIERRA AL CIELO

La conocí cuando tenía más de setenta años. Era D.ª Eduvigis una viejecita muy arrugadilla y apergaminada, pero muy pulcra y muy decidora. Jamás se vio una mancha en sus vestidos, y á pesar de su genio alegre y dicharachero, nunca mancharon su lengua la murmuración ni el sarcasmo. Era, en suma, limpia de cuerpo y limpia de alma, vieja por fuera é infantil por dentro, devota sin llegar á beata, generosa sin caer en pródiga, y sana de corazón, como lo demostraba su entusiasmo por los niños. Solterona impenitente—no sé si por propio propósito ó por desvío ajeno—en cuanto veía un niño se llenaba su alma de maternidad, que de

otro modo no sabría yo cómo expresarlo. Relucían sus ojos con claridades de cariño, se endulzaba su voz con maternales acentos y hasta sus miserables arrugas cobraban esa dignidad que tienen las arrugas que hemos visto en los rostros de nuestras madres. D.ª Eduvigis, como todos la llamaban en el barrio, sin añadir apellido ni despegar nunca el nombre del respetuoso tratamiento, era, en fin, una viejecilla muy simpática, que adoraba los niños y el agua fresca y conseguía la estimación y el afecto de cuantos la trataban.

Pues á pesar de tan excelentes cualidades, la pobre D.ª Eduvigis se murió tranquila y limpiamente, sin que la administraran potingues ni le aplicasen emplastos: se murió de pronto, después de haber bebido un vaso de agua como para despedirse de lo mejor que hay en el mundo, ó por lo menos de lo que ella tenía en mayor estimación y había hecho uso más frecuente durante toda su larga existencia. Y cuando llegó al cielo la noticia de la muerte de doña Eduvigis, dijo San Pedro:

—A esa buena señora no hay que mandarle un ángel que la guíara, subía por las regiones etéreas sin dudas ni apresuramientos, sin asombros ni temores, rezando y hasta tosiendo discretamente entre oración y oración, como en el mundo solía. Pasado bastante tiempo, San Pedro, que se acordó repentinamente de ella, le preguntó al ángel que hacía la guardia en el cielo:

—¿Ha llegado ya D.ª Eduvigis?

—No, señor—le respondió, inclinándose, el ángel.

—¿Es extraño! Aunque, bien considerado, á su edad todos los caminos son largos. En fin, en cuanto llegue, ábrele la puerta y ven á decírmelo para que se lo avise al Señor.

Transcurrió otro lapso de tiempo, y San Pedro, ya impaciente, volvió á preguntar:

—¿Pero no ha llegado todavía doña Eduvigis?

—No, señor; todavía no ha llegado.

—¿Pues por dónde andará esa alma de Dios? ¿A qué se nos ha metido en el purgatorio? Ea, asómate un poco á ver si la distingues por el camino. ¡Esto de que no haya de poder un santo fiarse ni de su sombra! ¿La ves ya?

—Nada veo.

—¡Cerrojos! Esto ya pasa de la raya. Voy á contárselo al Señor.

Y llegando San Pedro á su augusta presencia, dijo:

—Señor, que se nos ha perdido un alma!

—Muchas se nos pierden, Pedro, en los caminos del mundo.

—¿Pero si ésta se nos ha perdido en el del cielo?

—¿Crees que la tentación no acecha á los hombres aun en ese mismo camino?

—¿Pero si lo que se nos ha perdido era una viejecilla incapaz de pecar! ¡La buena de D.ª Eduvigis, que no tenía, salvo el amor divino, otro amor que el de las criaturas y el agua fresca!...

—Pues bien, búscala, Pedro, que ella parecerá.

—Al purgatorio irá, Señor, á buscarla, porque en él debió meterse por equivocación.

Y después de inclinarse tres veces ante el trono de Dios, salió del cielo San Pedro camino del purgatorio.

La jornada no es larga y el camino es bueno.

Todo él se reduce á un hermosísimo puente de un solo arco que arranca de las puertas del purgatorio y remata en las mismas puertas del cielo. Lo

construyó la Esperanza; su fábrica es hermosísima. En el purgatorio fué acogido San Pedro con aclamaciones de la más intensa alegría. ¡Cómo le miraban á las llaves todos los que allí esperaban la remisión de sus culpas!

—¿Ha venido por aquí una viejecilla muy limpia y muy alegre que se llama D.^a Eduvigis—preguntaba San Pedro.

—No, señor—le respondían.—Aquí no ha entrado nadie que esré tan limpio como ella ni tan alegre tampoco.

San Pedro, no fiándose de tales respuestas, revolvió todo el purgatorio, mandando apagar nn instante las gigantescas llamas para que la viejecilla no pudiera quedar oculta entre ellas; pero no la vió á pesar de tantas precauciones y pesquisas. Decididamente no estaba allí.

—¡Buena la hice yo por no mandarla el ángel!—repetía apesadumbrado el apóstol mientras los abrasados pecadores le decían:

—¿Por qué no manda usted apagar otro poquito las llamas para que la busquemos mejor?

—¡En suma, Señor, que D.^a Eduvigis no aparece!—exclamó San Pedro llegando de vuelta del purgatorio á la presencia de Dios.

—¿No dices, Pedro, que le gustaban tanto los niños y el agua fresca?

—Sí, Señor; un verdadero delirio.

—¿Hay algún manantial en el camino del cielo?

—Que yo sepa, no hay ninguno.

—¿Manantial de agua ó manantial de cariño?...

—Nada, no señor; no recuerdo que haya camino del cielo más que el limbo; pero ¿á qué persona de edad se le va á ocurrir meterse allí?

Una inefable sonrisa visitó los divinos labios, y después el Señor dijo:

—Búscala en el limbo, Pedro, que ese es el manantial.

Y, efectivamente, apenas abrió San Pedro las débiles puertas del limbo, menos resistentes aún que las de un aprisco de ovejas, oyó entre las infantiles carcajadas de las innumerables criaturas albergadas allí una voz gan-gosa que decía:

—Ahora jugaremos un rato á la comba y otro rato á escondernos luego.

San Pedro no volvía de su asombro. ¡Una persona de edad como D.^a Eduvigis, que tenía un puesto tan digno y respetable en el cielo, jugando á la comba con las criaturas del limbo!

—¡Pero, señora!...—le dijo apenas la divisó.

Y no pudo decir más.

¡Cómo estaba D.^a Eduvigis! ¡Ella, que jamás había tenido una mancha en su vestido, bueno se lo habían puesto los inocentes!

Pringve de caramelos, manchones de babas, ¡un verdadero horror! ¡Y qué especie de felicidad resplandecía en su rostro, que, corriendo igual suerte que el vestido, conservaba profundas huellas de los infantiles labios que estamparon sus besos en él!

—Pero señora—repitió con nuevo aliento el apóstol, apartando dos ó tres criaturas de las que rodeaban á doña Eduvigis—¿le parece á usted esto bien? ¿Cree usted, ni medio regular siquiera, que mientras la busco á usted por todas partes y voy por su causa con embajadas al Señor, se nos esté usted aquí jugando á la comba con estos mamonicillos? Ea, levántese usted y vámonos rezando un rosario al cielo.

—¡Al cielo!—respondió toda confusa D.^a Eduvigis—¿Pero no es este el cielo?

—¡Qué ha de ser, señora, qué ha de ser!

—¿Pues qué es esto?—preguntó la infeliz solterona mirando con fraternal afán á todas las criaturas, que estaban acobardadas á su alrededor.

—Esto, señora, es el limbo. ¿De dónde ha sacado usted que pudiera ser el cielo?

D.^a Eduvigis se puso primero muy encarnada; después dobló la cabeza y respondió con voz muy queda y temblorosa:

—Cree que era el cielo, porque á mí me llamaban madre.

San Pedro, pescador, al fin, de hombres, comprendió la inmensa copia de cariño maternal, oculta y estéril

tanto tiempo en el alma de la solterona, y enmudeció.

Y cuando salían del limbo, entre las lamentaciones de las criaturas, que, agarrándose á las faldas de D.^a Eduvigis, le decían con cariñosas y suplicantes voces «¡Madre, no te vayas!», en los ojos de la viejecilla temblaba una lágrima, esa hermosa lágrima que tiembla en los ojos de todas las madres que se van al cielo.

GINÉS DE PASAMONTE

Una proposición al Concejo.

En la sesión municipal de mañana se dará cuenta de una instancia presentada por el profesor de instrucción primaria, D. Bernabé Fernández, proponiendo al Municipio que pensione veinte plazas de su colegio á otros tantos niños indigentes.

El objeto de la proposición es promover entre los niños la necesaria y especial instrucción para que luego puedan dedicarse á guías-intérpretes de los extranjeros.

En el colegio del Sr. Fernández se les darán lecciones de francés y de historia y arte toledanos, con arreglo á un plan de estudios sencillo y breve, que en un año capacite á los alumnos para ejercer en las condiciones apetecidas ese oficio.

No dudamos que los concejales aceptarán con gusto semejante proposición, que es un buen medio para llegar á tener un excelente cuerpo de guías-intérpretes, tan necesario á Toledo, y una ocasión que el Concejo ofrecerá los niños para poder llegar á ganarse la vida, con beneficio para los intereses turísticos de la ciudad.

Callejero del DIARIO

Sr. Director de DIARIO TOLEDANO:

Muy señor mío: Ruego á Ud. encarecidamente se sirva llamar la atención de quien corresponda, á fin de que se evite el peligro que ofrece á cuantos transitamos por la vía pública, y en este caso, por la calle de Venancio González.

A la terminación de esta vía, y cruzando la carretera, pasa un cable de conducción de energía eléctrica á alta tensión, y carece de la red que le sirva de contención en caso de rotura, ofreciendo, por tanto, un peligro que las autoridades están en el deber de evitar, antes que ocurra algún accidente—que fortuito y todo—cueste la vida á cualquier mortal.

Dándole anticipadas gracias por la inserción de estas líneas, me ofrezco de Ud. affmo. y s. s., q. e. s. m.,

UN TOLEDANO.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana, en segunda convocatoria:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Proyecto de traída de aguas de Burguillos.
- 3.º Transferencia de crédito del presupuesto vigente.
- 4.º Instancia de D. Manuel Basarán solicitando licencia para ejecutar obras.
- 5.º Expediente formado para depurar la responsabilidad de un hecho ocurrido en el Cementerio.
- 6.º Instancia de D. Bernabé Fernández ofreciendo veinte plazas pensionadas en un Colegio, por diez pesetas mensuales cada una.
- 7.º Comunicación de la señora profesora del primer distrito participando habersele concedido la Cruz de Alfonso XII.
- 8.º Moción del Sr. Ortiz García sobre deficiencias generales en el Matadero y medios de remediarlas.
- 9.º Interpelación del Sr. Martín Gamero á la Alcaldía sobre gastos hechos de jornales y materiales en el primer semestre del año actual.

**

Desde mañana, darán principio las sesiones municipales á las seis de la tarde.

Cámara de Comercio.

Circular dirigida por este Centro á todos sus electores:

«La base 4.^a de la ley de 29 de Junio de 1911 y el art. 41 del Reglamento provisional de 29 de Diciembre del mismo año, disponen que los miembros de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación se renovarán por mitad cada tres años.

Para cumplir tales preceptos, la Cámara de esta capital, sujetándose á las instrucciones recibidas de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, ha procedido á determinar por sorteo el número de miembros que en cada grupo y categoría es necesario elegir, para que tenga lugar lo que previene el art. 42 del citado Reglamento. Y habiendo correspondido renovar del grupo primero (Comercio), un miembro de la primera categoría y dos de la segunda, y del grupo segundo (Industria), dos de la primera categoría, uno de la segunda y otro de la tercera, haciendo uso de la facultad que me concede el art. 33 del repetido Reglamento, y de acuerdo con el señor presidente de dicha Corporación, he dispuesto que las elecciones para designar los siete miembros que han de sustituir á los que deben cesar en 31 de Diciembre del año actual, se celebren el domingo 15 de Noviembre próximo, en el domicilio social de la Cámara, sito en la calle de Puerta Llana, núm. 4, principal, de esta localidad, ajustándose en un todo á los preceptos del capítulo III del expresado Reglamento.

A estos efectos, las listas electorales estarán de manifiesto en el domicilio de la Cámara, todos los días laborables, de tres á seis de la tarde, hasta el día 10 del citado mes de Noviembre, y hora de las once de la mañana, que se constituirá en sesión en el mismo local, una Junta compuesta de la mesa de la Cámara y Comisión del Censo, para examinar las candidaturas presentadas en la Secretaría del mismo Centro, hasta dicha hora y las que en el acto se presenten, proclamar los candidatos propuestos en la forma que establece el art. 37 del ya mencionado Reglamento, si reúnen las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser elector del grupo ó categoría correspondiente.
- 2.ª Saber leer y escribir.
- 3.ª Ser mayor de edad ó habilitado legalmente para comerciar.
- 4.ª Llevar al menos cinco años de ejercicio en el comercio ó industria, dentro del territorio de la Cámara ó representar una Compañía mercantil que se halle en el mismo caso.

En representación de las Compañías colectivas y comanditarias, será elegible cualquiera de sus socios colectivos; y en el de las Anónimas, el presidente de su Consejo de Administración, cualquiera de sus directores ó gerentes ó cualquiera de sus consejeros ó altos empleados á quienes la Compañía haya otorgado autorización especial para ello, que será debidamente registrada en la Cámara antes de ser presentada su candidatura.

En ningún caso podrán ser elegidas dos personas que pertenezcan á una misma Compañía, sea como socio colectivo ó comanditario, como gerentes, directores ó consejeros.

Los candidatos proclamados pueden hacerse representar en la mesa electoral por interventores que serán nombrados el mismo día de la proclamación, y fiscalizar las operaciones electorales.

Para ser elector, además de estar suscrito en las listas electorales del grupo y categoría correspondiente, se requiere:

- 1.º Tener la edad y capacidad fijada en las Leyes, para ejercer el Comercio; y
- 2.º No estar incapacitados por algunas de las causas consignadas en el art. 3.º de ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Las mujeres que estén capacitadas para ejercer el Comercio, podrán votar por sí mismas.

Los menores incapacitados á que se refiere el art. 5.º del Código de Comercio, ejercerán el derecho electoral por medio de las personas á quienes el cita-

do precepto confiere su representación para el ejercicio del Comercio.

Las Sociedades anónimas emitirán el voto por medio de cualquiera de sus directores ó gerentes, consejeros ó administradores á quienes la Compañía haya concedido autorización especial. Por las colectivas y comanditarias votará cualquiera de sus socios.

Estas entidades participarán por escrito y con la debida anticipación á la Cámara, el nombre de la persona que hayan designado á este efecto, con expresión del cargo que ejerza, y el interesado deberá acreditar su personalidad en el acto de emitir el voto, exhibiendo su cédula personal. Esto, no obstante, las Compañías como los particulares, podrán votar por medio de sus apoderados generales, que justifiquen su representación al emitir el voto, con la correspondiente escritura de mandato.

Para las votaciones y escrutinio, regirán las disposiciones contenidas en el art. 39 á 48 inclusivos de la ley electoral, con las variantes que establece el art. 40 del Reglamento provisional para el régimen de las Cámaras.

Los pliegos que se remitan por correo á los fines de la elección, se dirigirán al señor presidente de la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta capital, debidamente certificados, para evitar su extravío.

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO. 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, á la calle de la Sillería, núm. 22.

INFORMACION DE HACIENDA

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia, D. José Roldán Salcedo.

LIBRAMIENTOS

Por la ordenación de pagos del Ministerio de Fomento, se da orden de hacer efectivos los libramientos siguientes: D. Elías Fernández Castellanos, 7.809,00 pesetas, y el mismo, 2.550, íd.

PERMISO

Por la Dirección general de Propiedades é impuestos, se concede permiso al Ayuntamiento de Calzada de Oropesa para limpiar, fondear y ensanchar un estanque-abrevadero en el sitio llamado «Laguna de las Limas», en la dehesa boyal del pueblo, siempre que presente memoria en la que se expongan y detallen las reformas que se desean hacer.

Caída de un obrero.

En los Molinos de «Sailices», sufrió esta mañana, momentos antes de las once, una caída, el operario Lorenzo de la Presilla, viudo de ochenta años de edad y con domicilio en la Plaza del Colegio de Infantes, de esta capital.

Con gran diligencia acudieron en auxilio del anciano obrero, otros compañeros suyos de servicio en la Fábrica de la luz eléctrica, y avisada que fué una camilla al Cuartelillo de Zocodover, se le condujo al herido al Hospital provincial.

En este benéfico establecimiento fué asistido el paciente de una herida de tercer grado que presentaba en la región rotuliana.

El estado del herido era de pronóstico reservado, quedando después de curado, ocupando la cama número 10 de la sala de la Purísima.

La caída fué casual.

Inspección de Sanidad.

Con motivo de la aparición de la escarlatina en Fuensalida, ha sido ordenado por esta Inspección se tomen las medidas profilácticas y sanitarias con-

ducentes á evitar la difusión de la enfermedad.

Iguales órdenes, y por idéntico caso, han sido tramitadas á la Inspección municipal de Lominchar.

Por la Inspección provincial se ha interesado al señor gobernador imponga multas á los alcaldes de los pueblos que aún no han remitido la estadística de vacunación (modelo núm. 1) correspondiente al primer semestre del año actual, á pesar de haberse hecho las reclamaciones legales á estos señores, por varias circulares.

Instrucción pública.

De la Sección.

Credenciales.—Se han recibido credenciales de maestro en propiedad de Verguisa (Soria) para que se entreguen á D. Brígido R. Salgado y Sánchez, sustituto de una Escuela de niños.

Solicitud.—D. Torcuato Gómez, maestro de una de las escuelas de Mora ha solicitado se le incluya en la tercera clase del escalafón de aumento gradual de sueldo, por haber figurado ya en el de la provincia de Ciudad Real.

De la Inspección.

Clases de adultos.—Por el Rectorado se designan para dar las clases nocturnas de adultos durante el curso actual en esta capital, á D. Santiago de la Fuente, D. Julio Escalante y Martín, D. Ramón Martínez Juárez, D. José María Moya y Pérez y D. José García B. linchón, cada uno en sus respectivas Escuelas.

Igualmente se encarga en Puebla de Don Fadrique de la referida clase, don Juan Francisco Mata, maestro de Sección, al que le corresponde el turno.

Instancias.—Por esta Inspección es remitida al Rectorado una instancia de D. Ramón Enrique Antón, solicitando treinta días de permiso por enferma.

Igualmente es remitida una instancia de renuncia por enfermedad de la maestra interina de Castillo de Bayuela.

GOBIERNO CIVIL

En Santa Olalla, ha sido detenido por la Guardia civil Andrés Benalge Magán, autor de la agresión con una navaja á un convecino suyo llamado Gregorio Hernández Ruiz, en unos olivares inmediatos á la población, donde ambos trabajaban en las faenas de la branza.

El detenido pasó á disposición del Juzgado municipal.

La Guardia civil ha detenido también en Consuegra á los vecinos Vicente y Bibiano Rubio Romero, sorprendidos ambos cazando perdices con lazo.

Se les ocuparon dos de aquéllas más de 50 lazos, siendo denunciados al Juzgado.

CABOS SUELTOS

Anteayer, reunión de la «Delegación».

Esta tarde, magna asamblea popular.

Mañana, sesión del Ayuntamiento. Y á diario, artículos, sueltos é informaciones en los periódicos.

Indudablemente, las aguas de Burguillos se han desbordado. Que no ahoguen á nadie.

De la guerra:

«Los prisioneros civiles de los dos años son los únicamente eximidos de trabajo. Además del alimento, los prisioneros reciben cinco céntimos por día. Ya tienen para vestirse.

Un telegrama de Londres: «El ministro de la Guerra ha dicho

do una petición á las mujeres de Escocia.

Les ruega que contribuyan con 15.000 pantalones al equipo de los soldados escoceses que van á tomar parte en la guerra, pues no es conveniente que lleven parte de la pierna al aire cuando ha comenzado el período de lluvias y en las trincheras domina la humedad.

Esto quiere decir, si no lo entendemos mal, que las mujeres escocesas se van á quedar sin pantalones.

Y que los soldados escoceses van á gastar pantalones de mujeres.

**

«El Gobierno británico ha publicado una nueva lista de artículos considerados como contrabando absoluto y condicional».

Pero en esa lista no aparece un artículo de contrabando de guerra que ha tiempo debiera de haberse incluido.

El «canard».

**

30.000 atacados de la epidemia tífica hay actualmente en Barcelona, de los cuales caen diariamente unos 200.

Eso sí que es una epidemia, ¿verdad?

**

Por cierto que el cronista que da esa noticia, añade lo siguiente:

«El clamoreo de la Prensa contra el Ayuntamiento es universal».

Lo mismo que en Toledo.

Con la excepción de que aquí no es «esta vez» ni la otra.

Es constantemente.

**

Hasta la hora de cerrar la edición hemos estado esperando á los padrinos. ¿Habrán presentado también la dimisión?

LA INMIGRACION

Las cosas claras

La emigración se considera como una desgracia nacional, porque ella nos arrebató voluntades, energías, que nos hacen buena falta para el desarrollo de nuestro elemento de vida. Las provincias de donde salen más emigrantes causan pena. ¿Cómo no se ha de notar la falta de tanta gente como se va, si solamente por el puerto de Almería salieron en el año 1913 mil setecientas setenta y seis familias?

Se van los españoles, se van, y cuando no pueden vivir con cierta holgura en los países á donde emigran, sienten el vivo deseo de retornar á la madre patria, y entonces se dan cuenta de la equivocación que cometieron al marcharse. Se fueron en busca de una holgura, de un bienestar que no encontraron, y en cuanto pudieron volver á su país, á su nación, á su patria, volvieron con el firme propósito de quedarse entre nosotros, trabajando y produciendo, ganando honradamente el pan cotidiano, que con dificultad se obtiene en otras naciones donde habrá, sí, muchos progresos, pero también hay formidables competencias.

El tipo del «artista», del obrero, del jornalero repatriado abunda hoy entre nosotros. Y hay que reconocer que él ha venido á agravar más la difícil situación en que se halla la clase obrera. Porque al disputar al que no se ha movido de su patria, el poco trabajo que hay, no sólo crea una lamentable competencia más, sino que desilusiona á quienes han estado siempre sopor-tando las asperezas de la vida nacional, y cuando ésta se complica más, se encuentran con los competidores que «habían despejado el campo», al ir en busca de los soñados mejoramientos.

Somos tan buenos los españoles, que ayudamos á vivir á quienes vienen á acenar con su trabajo la crisis por que pasa nuestra sufrida clase obrera, y se dará, seguramente, el caso, de que mientras el que no se ha alejado jamás de su pueblo, carece de ocupación, de tarea, de jornales, el repatriado trabaja, se ve por todos favorecido, y recibe so-

corros para ir sobrellevando la existencia.

No se puede, en verdad, abandonar á los españoles que retornan á su país en estas dolorosas circunstancias. Pero si á estas buenas gentes, que han pasado más ó menos años en el extranjero, sin acordarse ni de los buenos amigos que dejaron en su nación, si á estos trabajadores que no quisieron ó no pudieron emplear sus actividades en su país, se les dispensa una efectiva protección oficial, se debe procurar que no perjudiquen ellos, con labores ofrecidas en condiciones extraordinariamente económicas, á quienes no se han ido nunca de su aldea, de su villa, de su capital, á quienes creyeron siempre más prudente permanecer en la tierra española á pesar de todos los pesares.

Y decimos todo esto, porque nos apena el oír á los obreros de ciertos oficios lamentarse de que la forzosa repatriación originada por la guerra, les haga más difícil la vida, por efecto de una competencia tan legítima como inesperada.

Impresionados por estas lamentaciones, nos creemos obligados á desear mucha fortuna á los obreros repatriados, y á pedir que se les ayude... mas no para que estos auxilios los creen una situación ventajosa frente á los españoles que no salieron nunca de su patria.

EXAMENES EN DICIEMBRE

Como en años anteriores se ha concedido exámenes extraordinarios en el mes de Diciembre.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado una real orden de Instrucción pública disponiendo que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos y de más Centros docentes dependientes de este ministerio á quienes solo falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de dicha asignatura ó asignaturas, durante el mes de Noviembre próximo, con opción á examen extraordinario en Diciembre.

Los rectores ó directores de los establecimientos docentes, continuarán los tribunales y señalarán día para estos exámenes, alcanzando estos beneficios á los alumnos de enseñanza no oficial que se hallen en idénticas condiciones.

Escándalo.

En las primeras horas de esta tarde ha habido en Zocodover un regular escándalo.

Dos mozos de cuerda, Jesús Lobato y el *Chorcha*, han reñido, probablemente por rivalidades del oficio, agredíendose recíprocamente.

Por la policía fueron separados los contendientes, siendo conducidos á la Inspección de vigilancia.

Al *Chorcha* le fué ocupada una faca de regulares dimensiones.

Matadero municipal.

Al hacerse esta mañana en este establecimiento el reconocimiento facultativo de las reses vacunas sacrificadas, fué desechada una vaca, atacada de tuberculosis pulmonar.

Se dispuso seguidamente que la citada res fuera llevada al horno para su cremación.

También han sido destruidos treinta y seis kilogramos de carne de cerdo, atacada de cisticercosis celular.

UN NIÑO HERIDO

El niño Valentín Sánchez de Castro, de doce años de edad, fué esta mañana conducido al Hospital provincial, donde recibió asistencia facultativa de varias lesiones que se había ocasionado al caer casualmente por unos rodaderos de las afueras de la población.

Presentaba el citado niño heridas en el pliegue de la ingle izquierda, en la región mentoniana y algunas otras

lesiones de carácter leve, en diferentes partes del cuerpo.

Una vez curado de primera intención, quedó en el hospital, en la cama número 4 de la sala de San Vicente.

Su estado no ofrecía relativa gravedad.

Información militar.

REGLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Proyecto de ley.—Se ha fijado en 140,761 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1915, autorizándose al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, y dando en otros meses del año las licencias precisas para que los gastos no excedan de los créditos consignados en presupuesto.

ARTILLERIA

Transportes.—Por real orden se dispone que con toda urgencia remita la Fábrica Nacional de Toledo al Parque del Ferrol, 4.800 cartuchos de salvos Mauser.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Concursos.—Se convoca para proveer tres plazas de obrero contratado: Una de herrador de 2.ª clase, con 1.200 pesetas anuales.

Una de forjador de 2.ª clase, con 1.200 pesetas anuales.

Una de maestro ultero guarnicionero de 3.ª, con 1.000 pesetas anuales.

Para los dos primeros se admiten las instancias dirigidas al señor coronel del 2.º Regimiento montado de Artillería, en Vicálvaro, hasta el día 12 del actual; y para la tercera, dirigidas al señor coronel director de la Academia de Infantería, hasta el día 18, también de los corrientes.

DESTINOS CIVILES

La Junta calificadora del ministerio de la Guerra, anuncia hallarse vacantes los destinos siguientes:

Ocaña: *Administración de Correos.*—Peaton, sueldo anual, 400 pesetas.

Lillo: *Ayuntamiento.*—Serenito vigilante, sueldo anual, 486 pesetas.

Lillo: *Ayuntamiento.*—Encargado del Cementerio, sueldo anual, 276 pesetas.

Lillo: *Ayuntamiento.*—Peón público, sueldo anual, 231 pesetas.

Lillo: *Ayuntamiento.*—Encargado del pozo indiano, sueldo anual, 91,50 pesetas.

Lillo: *Ayuntamiento.*—Encargado de la glorieta, sueldo anual, 50 pesetas.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio. Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurantes y establecimientos de Toledo.

Noticias

Buena acogida.

Parece ser que se ha dispensado á nuestra modesta indicación de promover algún acto en homenaje á la culta profesora de niñas del primer distrito, Sra. Gómez Muñoz, con motivo de haberle sido otorgada la hermosa cruz de Alfonso XII, por méritos contraídos en la enseñanza.

No esperábamos otra cosa y deseamos que la idea sea pronto un hecho.

De viaje.

Ayer tarde salió de viaje nuestro entrañable compañero y gerente don José Manuel Santos,

También marchó ayer á la Corte, donde pasará dos días, D. Constantino Garcés, compañero queridísimo de esta casa y decano de la Prensa.

La corrida benéfica.

Ayer quedaron ya fijados al públi-

co en los sitios de costumbre, los carteles anunciadores de la corrida á beneficio del «Grupo Escolar» de la Vega Baja, que se celebrará en esta plaza el próximo domingo.

Si el tiempo despeja, para este día se espera una fiesta bastante lucida, pues el cartel así lo promete.

Defunción.

Ha subido al cielo el niño Ricardo Moreno y Martín, de siete meses de edad, hijo de nuestro particular amigo Santos Moreno.

A éste y su familia hacemos presente nuestro sentimiento por la nueva desgracia que les apena.

Baja.

Ha sido dado de baja en la compañía que actúa en el Teatro de Rojas el primer actor Sr. Marimón.

Para la función que se celebre el próximo sábado debutará otro primer actor, y si éste no se encontrara, suspenderá sus representaciones en este coliseo la compañía Valdemoro-Aguilar.

Muerte repentina.

En el camarín de San Cipriano falleció ayer repentinamente una pobre indigente, que hacía varios días había salido del Hospital provincial, donde fué asistida de la enfermedad que le ha ocasionado la muerte.

A la cárcel.

Hoy ha ingresado en la cárcel Luis Torrenova, de veintiséis años de edad, autor de la sustracción de varias prendas de vestir, que ha logrado con sus gestiones recuperar la policía.

Feliz invención.

Ha sido la del autor de la «Piperazina Dr. Grau», pues ella resuelve la curación de los padecimientos artríticos, como arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc.

Vuelco de una jardinera.

Cerca del Miradero volcó anoche una jardinera que regresaba de la estación después de recoger los viajeros de las nueve y media.

El accidente se redujo para los viajeros que la ocupaban al susto consiguiente.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías

Tomó un *prima*, y con cuidado lo selecciono á mi aniojo para ponerlo en remojo del *dos*, que me ha preparado mi muy querida Olegaria; y aun cuando de *tres final*—poniéndose azaz formal—moteja esta culinaria receta; (como otras cien) yo la arguyo: que decirlo, puede, cual yo repetirlo mientras que me siento bien. Y con un ansia voraz, lo engullo hasta ver el fin: al que no le *haga títin* que no lo coma... y en paz,

**

Solución á la anterior: PASARELA.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 4 de Noviembre.—San Carlos Borromeo, arzobispo; Vidal y Agrícola, mártires, y Modesta, Virgen.

La misa y oficio divino son de San Carlos Borromeo, con rito doble color blanco.

CULTOS

En la Iglesia de los Carmelitas, las Cuarenta Horas. A las nueve, Exposición del Santísimo Sacramento. A las doce, Estación y Reserva.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual. Por la tarde, á las tres, vísperas.

San Juan Bautista.—Mes de las Animas, á las seis de la tarde, santo rosario, salmo *De Profundis*, sermón por el muy ilustre señor D. Francisco Frus Valiente y solemne responso.

SE VENDE

una estufa nueva, se dará barata.

Razón: Santa Justa, 3.

ESPECTACULOS

Teatro de Rojas.

Esta noche, á las nueve, *Lluvia de hijos.* (Estreno).

ALMONEDA

Por ausentarse los dueños, se venden todos los enseres de una casa en buen estado. PRECIOS ECONOMICOS

Horas, de tres á cinco, todos los días. Bajada del Pozo Amaago, 5.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

Puntas para esterar especiales, mucho más económicas y mejores que clavos, se venden en la ferretería de DANIEL BRUNO Comercio, 37. Gran surtido en batería de cocina.

SE VENDE

un sillón de barbería semi-nuevo. Razón: Puerta Llana (Barbería).

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras.

Productos químicos y farmacéuticos.

Ortopedia.

Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.

Preparación de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, 7, telf. 213.

TOLEDO

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados. Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

Justo Villarreal

Villarrubia.

Procurador Colegiado de los Tribunales.

Calle de la Misericordia,

número 9.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pidanse Reglamentos.

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID

(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201
TOLEDO

Especialidad en asados, perdicés y paellas.

Precios económicos.

Comedores en el principal.

“PARIS,”

ANTES

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

Panaderías de RATIE Y C. IA

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;

Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

DIARIO TOLEDANO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

Precios de anuncios.

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.

La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO